



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Laboral

## EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

### HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

<b>CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP</b>	<b>76001310501020150075901</b>
<b>RADICADO INTERNO:</b>	<b>98377</b>
<b>TIPO RECURSO:</b>	Extraordinario de Casación
<b>RECURRENTE:</b>	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
<b>OPOSITOR:</b>	JOSÉ MARÍA LÓPEZ, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS AGROGUAYABAL LTDA. EN LIQUIDACIÓN Y SUS SOCIOS INVERSIONES TOCA NUVE LTDA., BORRERO BOTERO Y CÍA SCS, JOSÉ LUIS BORRERO RESTREPO Y BEATRÍZ BOTERO DE BORRERO, EN CALIDAD DE LITISCONSORTES NECESARIOS.
<b>FECHA SENTENCIA:</b>	09 de diciembre de 2024
<b>IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:</b>	<b>SL3382-2024</b>
<b>DECISIÓN:</b>	SENTENCIA DE INSTANCIA - REVOCAR.
<b>MAGISTRADO PONENTE:</b>	<b>DR.SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO</b>

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/12/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**  
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/12/2024, a las 5:00 p.m.

**FANNY VARGAS HERNÁNDEZ**  
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral  
Corte Suprema de Justicia  
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18/12/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada  
la providencia proferida el 09 de diciembre de 2024.

SECRETARIA \_\_\_\_\_